

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL
CATORCE.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintisiete marzo de dos mil catorce, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, León Dumit Espinal, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, Consuelo Margarita Palomino Ovando, José Octavio Pérez Nava, Manuel Nicolás Ríos Torres, Fernando Humberto Rosales Bretón, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. A continuación, se agradeció la presencia del Magistrado José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veinte de marzo de dos mil catorce.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veinte de marzo de dos mil catorce.

2.- Propuesta del Señor Magistrado José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado, a efecto de que se autorice el calendario de visitas ordinarias a los Tribunales del Estado, correspondiente al período comprendido del día ocho al día veintitrés, ambos del mes de abril del año en curso.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 4 fracción II del Reglamento de Visitas a los Tribunales del Estado, se autoriza el calendario de visitas ordinarias de supervisión a los Tribunales del Estado, correspondiente al período comprendido del día ocho al día veintitrés, ambos del mes de abril del año en curso. Cúmplase.

3.- Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Tlachichuca, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha trece de marzo de dos mil catorce, mediante la cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- LICENCIADA ERIKA MARTÍNEZ LEAL.
- LICENCIADA MARÍA EVA CONSUELO HERNÁNDEZ DE LA LUZ.
- LICENCIADA OLGA BELLO MENESES.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Tribunal Pleno acordó, con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción I, 51 y 172 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, lo siguiente:

PRIMERO.- Se nombra a la Licenciada Erika Martínez Leal, como Juez Municipal de Tlachichuca, Puebla, para el período comprendido del veintisiete de marzo actual, al catorce de febrero de dos mil diecisiete.

SEGUNDO.- Se ordena comunicar el presente acuerdo al Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, Puebla, a los Jueces Municipales de Chalchicomula de Sesma, Chichiquila, Esperanza y San Nicolás Buenos Aires, así como al Cabildo del Municipio de Tlachichuca, Puebla, para su conocimiento y efectos procedentes.

4.- Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Tilapa, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de febrero de dos mil catorce, mediante la cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- LICENCIADA CONSUELO PEÑA HERNÁNDEZ.
- LICENCIADA MÓNICA ALONSO CALDERÓN.
- LICENCIADO FILIBERTO ANDRADE SORIANO.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Tribunal Pleno acordó, con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción I, 51 y 172 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, lo siguiente:

PRIMERO.- Se nombra a la Licenciada Consuelo Peña Hernández, como Juez Municipal de Tilapa, Puebla, para el período comprendido del veintisiete de marzo actual, al catorce de febrero de dos mil diecisiete.

SEGUNDO.- Se ordena comunicar el presente acuerdo a los Jueces de Primera Instancia del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla, al Juez Municipal de Izúcar de Matamoros, así como al Cabildo del Municipio de Tilapa, Puebla, para su conocimiento y efectos procedentes.

5.- Oficio del Presidente Municipal de Xicotepec de Juárez, Puebla, por medio del cual solicita se decrete la creación de un Juzgado Municipal con jurisdicción en esa demarcación territorial, tal y como se aprobó en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de febrero de dos mil catorce.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracciones III y IV, 46, 47, 51, 54 y 59, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, lo siguiente:

PRIMERO.- Se aprueba la instalación y el funcionamiento del Juzgado Municipal de Xicotepec de Juárez, Puebla.

SEGUNDO.- Se faculta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a efecto de que, en cumplimiento a lo que establece el artículo 59 del ordenamiento legal invocado, suscriba, en representación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el convenio que deberá celebrarse con el Ayuntamiento de Xicotepec de Juárez, Puebla, mismo que establecerá las bases administrativas de funcionamiento del Juzgado Municipal de referencia.

6.- Escritos de los Licenciados*****, solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

ACUERDO.- Téngase a los Licenciados*****, solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente y toda vez que se encuentran expedidos conforme a la ley, por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XXI y 91 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, regístrense en el libro respectivo y con las anotaciones correspondientes devuélvanse a las ocursoantes, asimismo expídase constancia del registro a los interesados. Cúmplase.

ASUNTOS GENERALES

A) Propuesta que somete consideración de los Señores Magistrados integrantes de este máximo Cuerpo Colegiado, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, respecto de la autorización de que se efectúe el descuento vía nomina correspondiente, para efecto de realizar la aportación anual en beneficio de la Cruz Roja Mexicana, de la manera acostumbrada.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción XLV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se aprueba la propuesta formulada, ordenándose efectuar el descuento vía nomina correspondiente, para efecto de realizar la aportación anual en beneficio de la Cruz Roja Mexicana, de la manera acostumbrada. Comuníquese y cúmplase.

B) Propuesta que el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, formula a este Cuerpo Colegiado a efecto de nombrar al Licenciado Luis Fernando Cornejo Huesca, como Juez Interino adscrito al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tepexi, Puebla, por el período de seis meses contados a partir del día veintiocho de marzo de dos mil catorce, ello, atendiendo a la experiencia y desempeño que ha mostrado en la función jurisdiccional que realiza y privilegiando la carrera judicial, al ser un Secretario con veinticinco años de servicio en el Poder Judicial del Estado, con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se nombra al Licenciado Luis Fernando Cornejo Huesca, como Juez de Primera Instancia Interino adscrito al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tepexi, Puebla, por el período de seis meses, contados a partir del día veintiocho de marzo de dos mil catorce; finalmente se ordena comunicar a la Licenciada Carla Maricel Luna García que los efectos de la designación que le fue conferida por el Tribunal Pleno, para que se hiciera cargo del despacho de los asuntos del Juzgado mencionado, cesarán el día en que según ordena el presente acuerdo surta sus efectos el nombramiento del Juez señalado en líneas que anteceden. Comuníquese y cúmplase.

C) Ante el nombramiento realizado por este Cuerpo Colegiado, al Licenciado Luis Fernando Cornejo Huesca, procedió a rendir protesta ante el Honorable Pleno de este Tribunal, respecto del cargo que le fue conferido como Juez Interino adscrito al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tepexi, Puebla, en términos de lo dispuesto por el artículo 179 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Conste.

A continuación, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la próxima reunión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del

día tres de abril de dos mil catorce, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.